



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

### ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas con catorce minutos** del día **diecisiete de julio del dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Agua, **mediante acceso remoto virtual**, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, efectuada bajo el fundamento del artículo 7 párrafo III, IV y V; artículo 75 fracción 22, párrafo II; artículo 87 párrafo II, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 3 del Acuerdo No. 66/12/2020, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV. **Análisis de los proyectos de Dictamen siguientes:**
  1. Que recaer a las Iniciativas identificadas con los números **661** y **1940**, presentadas por el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

y la Diputada Marisela Sáenz Moriel (PES), y por el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), con carácter de punto de Acuerdo, con la finalidad de exhorta de manera respetuosa al H. Congreso de la Unión para que se emita la nueva Ley General de Aguas, que venga a consolidar el respeto del derecho humano de acceso al agua, así como que regule de una manera clara y eficiente las competencias de los tres niveles de gobierno en materia de aguas.

2. Que recaee a las iniciativas identificadas con los números **947, 997 y 1782**, presentadas por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con carácter de Decreto, por medio de las cuales se proponen reformar diversos numerales de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer tarifas de descuento para los usuarios, resolviéndose como acuerdo para exhortar al Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que modifique los Lineamientos Especiales de bonificaciones y descuentos en las cuotas y tarifas por el servicio público que prestan las Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer que dichos descuentos o bonificaciones serán aplicables para todas las personas usuarias, sin importar si están al corriente en sus pagos.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

3. Que recae a la iniciativa identificada con el número **982** formulada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a fin de exhortar de manera respetuosa pero enérgica al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que suspenda la intención de desfogar las presas La Boquilla, la Francisco I. Madero y la Luis L. León, con el propósito de llevarse el agua a Tamaulipas o a otros Estados, Lo anterior a fin de garantizar la suficiencia hídrica para las personas productoras agropecuarias y forestales de nuestro Estado.
4. Que recae a la iniciativa identificada con el número **1192**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se da por satisfecha ya que la obra fue terminada desde el mes de diciembre del año 2020.
5. Que recae a las iniciativas identificadas con los números **1511** y **1599**, con carácter de punto de acuerdo, formuladas por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de las cuales se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que deje de vaciar las presas del Estado, con la



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

excusa de cumplir con el Tratado Internacional del Agua de 1944, toda vez que su insistencia pone en peligro a los productores agropecuarios así como a cientos de miles más que consumen sus productos agropecuarios, al no poder sembrar las tierras de riego con el agua proveniente de las presas La Boquilla, la Francisco I, Madero y la Luis L. León (Granero), su supervivencia y la de sus familias.

### V. Análisis de las iniciativas siguientes:

1. Identificada con el número **1289**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de revisar los medios de defensa de los usuarios en la propuesta de Reglamento para los servicios públicos de agua y saneamiento del Estado para mejorar los mecanismos técnicos que permitan la correcta operación y recaudación; y a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que verifique la estructura tarifaria, y se revise el listado de personal externo autorizados para llevar a cabo los trabajos especializados, a fin de establecer con claridad las debidas garantías sobre las obras de reparación.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

2. Identificada con el número **1723**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, instrumente un programa urgente que otorgue seguridad en los servicios básicos de la Entidad, eliminando los cortes o suspensiones de agua potable a los chihuahuenses durante el periodo de suspensión de clases, previendo disminuir la propagación del virus de Coronavirus (COVID-19), mediante la plena satisfacción de la demanda del vital líquido y las medidas de higiene emitidas en los diferentes protocolos internacionales.
  
3. Identificada con el número **1806**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), mediante la presente se pretende que esta legislatura exhorte al Titular del Ejecutivo Estatal, al Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento y a los Presidentes de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de los Municipios del Estado de Chihuahua, a otorgar un descuento respecto al pago de derechos de agua.



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

4. Identificada con el número **1825**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, para que en uso de sus facultades y atribuciones, de manera urgente y coordinada, restablezcan el suministro de agua potable para el poblado de Naica, Municipio de Saucillo, por el riesgo en que se encuentra expuesta en este momento dicha población, debido a la emergencia sanitaria declarada en el país por causa del Coronavirus (Covid-19).

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y hora de término de la reunión.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** solicitó a la **Secretaria Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola**, se sirva de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, misma que indica de viva voz a los diputados presentes





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

mantener encendida su cámara con el fin de hacer constar su presencia en esta reunión, encontrándose presentes de manera remota las siguientes personas:

NOMBRE		CARGO
DIPUTADO FRANCISCO HUMBERTO CHAVEZ HERRERA	MORENA	PRESIDENTE
DIPUTADA MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA	PES	SECRETARIA
DIPUTADA GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS	PAN	VOCAL

En virtud de contar con el quórum legal establecido, según el artículo 3 del Acuerdo 66/12/2020, así mismo, se agradece la presencia de personal de la Junta Central de Agua y Saneamiento, asesores y demás personas presentes, a continuación el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procede a dar inicio a la reunión con fundamento en el artículo 7 párrafo III, IV y V; artículo 75 fracción 22, párrafo II; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declara que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procede a dar lectura al Orden del Día y solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, someta a consideración de las Diputadas integrantes



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, pregunte a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión de comisión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procede a someterla a votación, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis del proyecto de Dictamen que recae a las Iniciativas identificadas con los números **661** y **1940**, presentadas por el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA) y la Diputada Marisela Sáenz Moriel (PES), y por el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), con carácter de punto de Acuerdo, con la finalidad de exhorta de manera respetuosa al H. Congreso de la Unión para que se emita la nueva Ley General de Aguas, que venga a consolidar el respeto del derecho humano de acceso al agua, así como que regule de una manera clara y eficiente las competencias de los tres niveles de gobierno en materia de aguas.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Se da espacio para que intervenga el secretario técnico de la comisión, mismo que manifiesta que el sentido de dictamen realizó en los términos relativos a que las dos iniciáticas propones que se exhorte al H. Congreso de la Unión, para que Legisle la nueva Ley General de Aguas Nacionales, así como ante la problemática que se está presentado en la Entidad, por el supuesto cumplimiento del pago del Tratado Internacional de Aguas de 1944, ya que según se desprende de la exposición de motivos de la segunda de la iniciativas en estudio, el precursor con la expedición de la nueva Ley General de Aguas Nacionales, se podrá solucionar el conflicto presentado en el Estado de Chihuahua con motivo del precepto del vital líquido en lo relacionado al "Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América de la distribución de las aguas internacionales", comúnmente conocido como "Tratado de Aguas de 1944, por lo que se remite a la lectura del resolutivo, de lo anterior pregunta a los diputados si requieren mayor información o si tiene algún comentario al respecto, haciendo uso de la palabra la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, en el sentido de comentar que efectivamente desde el día 8 de febrero del años dos mil doce se publicó en el Diario Oficial de la Federación, coincide con los iniciadores en el sentido de que es una Ley General que está pendiente.

En relación a lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, someta a votación de la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, misma que se hace



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al Proyecto de Dictamen relativo a las Iniciativas identificadas con los números **661** y **1940**, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**, por lo que Diputado Presidente instruye al secretario técnico de la comisión, para que agende el Dictamen relativo a las Iniciativas identificadas con los números **661** y **1940** y sea presentado en la próxima sesión.

**V.-** Prosiguiendo con el orden del día, sobre el análisis del proyecto de dictamen de las iniciativas identificadas con los números **947**, **997** y **1782**, presentadas por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con carácter de Decreto, por medio de las cuales se proponen reformar diversos numerales de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer tarifas de descuento para los usuarios, resolviéndose como acuerdo para exhortar al Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, para que modifique los Lineamientos Especiales de bonificaciones y descuentos en las cuotas y tarifas por el servicio público que prestan las Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer que dichos descuentos o bonificaciones serán aplicables para todas las personas usuarias, sin importar si están al corriente en sus pagos.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

El secretario técnico comenta la elaboración del dictamen, se realizó con base a lo acordado en la reunión anterior, en donde se comentó que se cuenta con jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se establece que es constitucional y legalmente válido que los Organismos Públicos Descentralizados, aprueben ellos mismos sus tarifas, con la condición de que se satisfagan ciertos requisitos, como son: que sean para cubrir los gastos operativos, que sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado, ya que de aprobar que sea el propio Congreso del Estado el que apruebe tales tarifas se podría poner en riesgo la prestación del servicio público del agua, por lo que no procede el acordar de conformidad con lo solicitado.

Aunado a lo anterior, en relación a la tarifa de verano propuesta por el iniciador, comenta el Secretario Técnico que en los meses de marzo, abril y mayo se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos relativos a los lineamientos emitidos por la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, a fin de establecer una serie de descuentos para las personas usuarias del servicio público de agua potable, en modalidad de doméstico, comercial e industrial, al preceptuar que lo facturado en el mes de abril se cobrarán en los siguientes meses hasta el mes de agosto, teniendo el treinta por ciento de gracia en el consumo de más con relación al mes de abril, sin que les implique un pago mayor, debiendo estar al corriente durante dichos meses para ser acreedor a los descuentos. Sin embargo



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

resulta necesario el exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, en los términos planteados.

Acto continuo, hace uso de la palabra la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, en el sentido de solicitar una reunión de trabajo con personal de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado, para conocer los resultados de la aplicación de los lineamientos emitidos por esta, sobre los descuentos aplicados y a cuantas personas se benefició con ello.

Por su parte el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, comenta que dichos descuentos ya existían según información del personal de la propia Junta Central de Agua y Saneamiento, solicitando al Secretario Técnico que explique a los integrantes de la Comisión sobre la información proporcionada en la reunión que sostuvo en días pasados con personal de la Junta Central, comentando que se le proporcionó de manera verbal lo relativo a los lineamientos así como a otras iniciativas que están en estudio, esperando que lo hicieran de manera oficial, y que mientras se entrega la información se podía continuar con el análisis de la iniciativas incluidas en el orden del día.

De nueva cuenta la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, hace uso de la palabra para manifestar que con respecto a la iniciativa 1789, relativa a los descuentos para ella es de suma importancia que se celebre la reunión con la Junta





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Central de Agua y Saneamiento, para que informe cuales son los descuentos que se han aplicado y así mismo para ver el cumplimiento de la disposición de que no se suspenda el servicio de agua a los pobladores ya que en esta pandemia de COVID 19, es fundamental importancia de que durante esta es imperante la higiene de las personas, por lo que se deben de suspender los cortes de agua.

Enseguida el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, manifiesta que se debe tener una reunión con la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que expliquen los descuentos en las tarifas del servicio público de agua potable, y que realmente se apliquen en los diferentes municipios de la Entidad, y que no haya corte del servicio, ya que existen quejas por parte de las personas usuarias de que son amenazados con cortarles el agua, así como los precios de las tarifas; por lo que propone tener una plática con el Doctor Oscar Ibáñez, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento.

Por su parte la Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola, hace uso de la palabra para manifestar que el Doctor Ibáñez ya explicó en ocasión anterior, como es que se aplican los descuentos, por lo que propone que se apruebe el exhorto en los términos planteados, inmediatamente la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, coincide en aprobar el exhorto sin embargo, insiste en la necesidad de conocer cuánto es el descuento, a quienes se ha aplicado y que no se hayan realizado cortes del servicio de agua.



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

En relación a lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, someta a votación de la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al Proyecto de Dictamen de las iniciativas identificadas con los números **947, 997 y 1782**, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**, por lo que Diputado Presidente instruye al secretario técnico de la comisión, para que agende el Dictamen y sea presentado en sesión extraordinaria de este Poder Legislativo.

**VI.** Correspondiente al quinto punto del orden del día, se prosigue con el análisis del proyecto de dictamen de la iniciativa identificada con el número **982**, formulada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a fin de exhortar de manera respetuosa pero enérgica al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que suspenda la intención de desfogar las presas La Boquilla, la Francisco I. Madero y la Luis L. León, con el propósito de llevarse el agua a Tamaulipas o a otros Estados, Lo anterior a fin de garantizar la suficiencia hídrica para las personas productoras agropecuarias y forestales de nuestro Estado.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Acto continuó el Secretario Técnico de la Comisión, hace uno de la palabra para comentar que en la reunión pasada se le instruyó que se elaborara un proyecto de dictamen sobre esta iniciativa, así como un proyecto de dictamen de las iniciativas identificadas con los números **1511** y **1599**, formuladas por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de las cuales se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que deje de vaciar las presas del Estado, con la excusa de cumplir con el Tratado Internacional del Agua de 1944, toda vez que su insistencia pone en peligro a los productores agropecuarios así como a cientos de miles más que consumen sus productos agropecuarios, al no poder sembrar las tierras de riego con el agua proveniente de las presas La Boquilla, la Francisco I, Madero y la Luis L. León (Granero), su supervivencia y la de sus familias.

Toda vez que las mismas tenían que ver con el mismo tema y para evitar hacer dos exhortos diferentes, es que se sometía a la consideración de los integrantes de la Comisión el unir las tres iniciativas en un solo dictamen, propuesta que fue aceptada de manera unánime.

Acto continuó el Secretario Técnico de la Comisión, explica a los integrantes de la comisión sobre los términos en que fue realizado el proyecto de dictamen, por lo que el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, pregunta a las Diputadas que conforman la Comisión, sobre tienen algún comentario, haciendo



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

uso de la palabra la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, para comentar que en días pasados se ha informado por diversos medios de comunicación, la situación que está sucediendo en el Estado sobre este tema, así como que el señor Salvador Alcántara, presidente de la Asociación de usuarios de riego en el Estado de Chihuahua, en representación de los productores agrícolas ha señalado los amparos que se les han otorgado y que la presa se encuentra al 47 por ciento de su capacidad, que el amparo concedido fue porque se pone en total riesgo de que ocasione perjuicio de imposible reparación y que es que los productores y los habitantes nos quedemos sin el vital líquido, que si el acuerdo celebrado en el mes de marzo del año en curso, en donde se estableció que la CONAGUA no iba a sacar agua de las presas, por lo que los tres puntos del exhorto deben ser de manera enérgica por parte de este Poder Legislativo tanto a la CONAGUA, como a las demás autoridades señaladas, proponiendo además que se agregue un cuarto punto en donde se establezca una reunión de trabajo entre esta Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, convoca a la brevedad posible a una reunión de trabajo a la Dirección local de CONAGUA, a los Dirigentes de los Distritos de Riego, para conocer sobre la situación que guarda la extracción de agua de las presas del Estado de Chihuahua con relación al cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944 y el estatus de los amparos y recursos presentados.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Por su parte el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, comenta que conoce perfectamente la problemática, que prevalece en perjuicio de los productores agrícolas y de los habitantes de la región, de que lleguen a desahogar al cien por ciento las presas de la Entidad, manifestando además de que el Señor Alcántara le proporcionó un documento en el cual se señala que no existe deuda de agua, por lo que no entiende la cerrazón de las autoridades federales del porqué del desfogue de las presas, en donde los productores agrícolas renunciaron a un cultivo al año, derivado de lo semi desértico del Estado, lo cual disminuye la ganancia de los productores, y están a punto de perder este ciclo agrícola por la falta de agua, por lo que no se debe de adelantar el pago del agua que no tenemos. Así como que se incluya en la reunión a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, para que dé a conocer de la información correspondiente.

En relación a lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, someta a votación de la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al Proyecto de Dictamen de las iniciativas identificadas con los números **982, 1511 y 1599**, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**, por lo que Diputado Presidente instruye al secretario técnico de la comisión, para que agende el Dictamen y sea presentado en sesión de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo.



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

**VII.** Continuando con el desarrollo del orden del día, en el punto relativo al análisis proyecto de dictamen de la iniciativa identificada con el número **1192**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se da por satisfecha ya que la obra fue terminada desde el mes de diciembre del año 2020.

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión, explica a los integrantes de la comisión sobre los términos en que fue realizado el proyecto de dictamen, el cual se elaboró con la información proporcionada por el Director de Obras Públicas del Municipio de Meoqui, quien informó que desde el mes de diciembre del año dos mil diecinueve se concluyó la obra sobre la que versa la iniciativa por lo que es oportuno declarar sin materia a la misma.

En relación a lo anterior, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, someta a votación de la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al Proyecto de Dictamen de la iniciativa identificada con el número **1192**, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**, por lo que Diputado Presidente instruye al secretario técnico de la comisión, para que agend





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

e el Dictamen y sea presentado en sesión de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo.

**VIII.** Continuando con el desarrollo del orden del día, en el punto relativo al análisis de la iniciativa identificada con el número **1289**, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de revisar los medios de defensa de los usuarios en la propuesta de Reglamento para los servicios públicos de agua y saneamiento del Estado para mejorar los mecanismos técnicos que permitan la correcta operación y recaudación; y a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que verifique la estructura tarifaria, y se revise el listado de personal externo autorizados para llevar a cabo los trabajos especializados, a fin de establecer con claridad las debidas garantías sobre las obras de reparación.

El secretario cometa que derivado de las reuniones sostenidas en la semana próxima pasada con personal de la Junta Central de agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, comentaron primeramente que no hay proyecto de reglamento y que a partir de las reformas a la Ley de Agua del año 2017, específicamente en el artículo 36 ya no es necesario que los usuarios contraten los servicios de un fontanero especializado acreditado por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Chihuahua, ya estos se requerían cuando había que hacer



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

reparaciones del arco medidor a la red pública de agua potable, y ahora sus reparaciones corresponde a las juntas municipales y rurales.

Enseguida la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, comenta que para ella esta iniciativa debe de ser analizada en la mesa técnica de trabajo, por lo que se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el incluir esta en dicha mesa de trabajo, siendo aprobada por unanimidad de su inclusión.

**IX.** Continuando con el desarrollo del orden del día, en el punto relativo al análisis de la iniciativa identificada con el número **1723**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, instrumente un programa urgente que otorgue seguridad en los servicios básicos de la Entidad, eliminando los cortes o suspensiones de agua potable a los chihuahuenses durante el periodo de suspensión de clases, previendo disminuir la propagación del virus de Coronavirus (COVID-19), mediante la plena satisfacción de la demanda del vital líquido y las medidas de higiene emitidas en los diferentes protocolos internacionales.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión, explica a los integrantes de la comisión, que derivado de los lineamientos emitidos por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, se está otorgando un descuento del 30 por ciento a las





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

personas usuarias, siempre y cuando su consumo sea igual o menor al mes de abril del presente año, y será aplicable para los meses de mayo a agosto, además de que están suspendidos los cortes de agua durante el tiempo que dure la pandemia.

Al respecto la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, comenta que para ella es muy difícil el aprobar asuntos donde no hay dictámenes, pues no conoce los razonamientos lógico jurídico con base a los cuales se elaboraron, por lo que manifiesta que hace falta la información de la Junta Central, para saber cómo se han aplicado los descuentos y que tanta gente se ha visto beneficiada, si efectivamente no se han dado los cortes de agua para poder dar por satisfecha la iniciativa, por lo que ella solo votaría asuntos que han sido previamente discutidos y dictaminado.

De igual manera sigue comentando la Diputada en el uso de la voz, que ella propone que se suspenda con el análisis de este y los siguientes asuntos hasta tener la información de la Junta Central Alejandra, lo anterior fue avalado por los demás integrantes de la Comisión. Además propuso la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, que se celebre una reunión con la Junta Central, para que respondan sobre las inquietudes mencionadas.



## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

A continuación el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, instruye a la Licenciada Mónica Reyes, que se ponga en contacto con la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, para la realización de la reunión comentada.

X. Continuando con el desarrollo del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Martha Josefina Lemus Gurrola**, que pregunte a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún asunto que tratar.

Hecho lo anterior, la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, hace uso de la voz para comentar que tiene dos asuntos que tratar, siendo el primero el relativo a la problemática por la que viven los habitantes del ejido Ocampo, del municipio de Chihuahua, quienes tienen años padeciendo la falta de agua potable en sus hogares, ya que no existe agua en la red que hay en sus hogares, por lo que propone una reunión con la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con los representantes de dicho ejido y con esta Comisión.

Por su parte el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, comenta que este es una problemática que tiene más de veinte años de antigüedad, por lo que está de acuerdo que se agende una reunión, lo anterior fue avalado por los demás integrantes de la Comisión.





## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Respecto al segundo tema, la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, comenta que tiene los nombres de algunas personas para la integración de la Mesa Técnica que analizarán las iniciativas enviadas a la misma, siendo por la UACH al Doctor en Ciencias Humberto Silva Hidalgo, Profesor e Investigador de la Facultad de Ingeniería de esa Casa de Estudios; por la UACJ al Doctor Adrián Vázquez, profesor e investigador de la facultad de ingeniería; por el Tribunal Superior de Justicia a la Doctora Alejandra Ramos Duran, Juez de Garantía y Directora del Inforaj de ese Poder Judicial; por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la Licenciada Susana Villalobos, Ministerio Público de la Unidad de Delitos Patrimoniales; por parte de la sociedad civil al Ing. Salvador Alcántara Ortega, Presidente de la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua, y al Doctor Alfredo Rodríguez Pineda, Coordinador del Programa de Agua en el Estado de Chihuahua, del Fondo Mundial para la Naturaleza. De igual manera propone que estén los Directores Técnico y Jurídico de la Junta Central, así como de las Juntas Municipales de Chihuahua y Juárez.

Por su parte el Francisco Humberto Chávez Herrera, hace uso de la palabra avalar la propuesta de la Diputada Bujanda, así mismo para solicitar una reunión con el Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Chihuahua, Licenciado Roberto Lara Rocha, para ver lo de los tandeos en las colonias revolución, la villa, villa nueva y villa vieja, lo anterior también fue avalado por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/07

Ríos, solicitando además de que fuera en general en todas las colonias de la ciudad de Chihuahua.

Ahora bien, no habiendo otro asunto que tratar el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, cierra la reunión y siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos** se da por concluida.

**DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ  
HERRERA  
PRESIDENTE**

**DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA  
SECRETARIA**

Estas firmas corresponden al acta número siete de la reunión de la Comisión del Agua, celebrada de manera de acceso remoto o virtual el día diecisiete de julio de 2020.